



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La escuela N° 195 de la ciudad de Catriel, ha recibido, mediante nota del Ministerio de Educación con fecha del 04 de septiembre, la confirmación de su inclusión en el Programa de crédito BID II, el cual consiste en la refacción y ampliación del establecimiento.

Este año, el Gobernador Alberto Weretilneck visitó la escuela y conoció su realidad; de esta manera, pudo destacar la obligación de concretar un proyecto correspondiente a las necesidades que emergen continuamente.

La Escuela N° 195, fundada en 1951, fue inaugurada en Peñas Blancas y desde el año 1969 funcionó en un galpón, ubicado en el mismo predio que aún ocupa. En el año 1971, se construyeron dos aulas con la colaboración de los padres, y con el maestro a cargo en ese momento, Carlos Arce. Desde entonces, y hasta la fecha, se fueron construyendo espacios aislados que se anexaron de manera precaria para satisfacer la escasez inmediata.

Este anuncio, que beneficiará a una parte importante de la población estudiantil, ameritó que la Legislatura local declarara de interés social, educativo y municipal la readecuación y construcción de aulas de la ESCUELA 195 "CAPITÁN EJÉRCITO DE LOS ANDES". La intención es realizarlo en la mayor brevedad posible, debido a la urgencia de concretar su paso a ESCUELA DE JORNADA EXTENDIDA.

Por ello:

Autora: Pereira Viviana.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, su beneplácito por la inclusión de la Escuela Primaria N° 195 de Catriel en el Programa de crédito BID II, el cual permite implementar su refacción y ampliación con el fin de convertirla en escuela de Jornada Extendida, beneficiando así a una gran parte de la población estudiantil.

Artículo 2°.- De forma.